



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 4 de noviembre de 2022

Expediente N° 21.037/19.-

RESOLUCIÓN N° 229-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta PÉREZ, designada como miembro titular del jurado respectivo, comunica su imposibilidad en participar del concurso en la fecha fijada por Resolución Rectoral N° 1506-2022, argumentando razones de salud, ante lo cual presenta el certificado médico correspondiente.

Que el Artículo 25 del Reglamento de Concurso vigente prevé la sustitución de miembros de jurado por razones de fuerza mayor, tal como es el presente caso.

POR ELLO y teniendo en cuenta la urgencia en lograr la constitución del Jurado,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Sustituir a la Prof. Marta PÉREZ por la **BUP Amanda Z. ARAÚZ MÉNDEZ**, como miembro titular del jurado que entenderá en el concurso de referencia y, en consecuencia, establecer que el Jurado quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Adriana del Pilar QUIROGA	Teresita del Milagro SOSA
Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ	
Beatriz Carolina CASTRO	

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

JJANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA